

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queamos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Vedos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egotismos: todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las voces justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	176 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Ferrocarriles secundarios de la provincia.

El Sr. Ruiz Blaser, autor del proyecto de un plan general de ferrocarriles económicos en el Mediodía de España, ha publicado un resumen de las diversas memorias descriptivas, del que reproducimos los siguientes artículos por el interés que para la provincia revisten:

Línea de Nerja á Motril.

La línea de Nerja á Motril tiende á unir la zona meridional de la provincia de Málaga con las comarcas del Sur de la provincia de Granada. Comprende, en su recorrido de 52 kilómetros, siete poblaciones con Estación, Nerja, Jaro, Cantarríjan, La Herradura, Almuñécar, Salobreña y Motril, y cinco tributarias en un radio de 15 kilómetros, Jete, Itrabo, Otívar, Lentejil y Molvizar, que forman un conjunto de 48.018 habitantes. Las hermosas vegas de Nerja, Jaro, Almuñécar, Salobreña y Motril plantadas de caña dulce; los grandes Ingenios para la elaboración del azúcar; los viñedos, la industria de Jaro, el comercio de Motril, la pesca de la costa, los minerales de cobalto, cobre, plomo, níquel y zinc de Itrabo y de los montes de Otívar, alimentarán el movimiento de esta línea que empalmará en Motril con la línea de Almería, y en Nerja con la de Málaga, resultando ser el eslabón de la cadena que ha de enlazar ambas capitales de provincias cercanas, hoy día incomunicadas por tierra, y cuyas relaciones solo se efectúan afrontando los azares del mar.

Línea de Motril á Almería.

A 106 kilómetros asciende el recorrido entre Motril y Almería, que comprende nueve poblaciones con estación, Motril, Calahonda, Gualchos, La Mamola, Albuñol y la Rábita, Adra, Dalías y Egido, Roquetas y Almería, y 23 tributarias en un radio de 15 kilómetros, Velez Benaudalla, Lújar, Albuñuelas, Rubite, Torvizcon, Palopos, Sorvilán, Alhondros, Mértas, Mecina, Turon, Beninar, Los Gallardos, Alquería, Los Vazquez, La Ventilla, Berja, Calera, Félix, Vicoar, Enix y Anton Lopez, que suman reunidas 459.096 habitantes. Una tercera parte del trazado, entre Motril y la Rábita, pertenece al territorio de la provincia de Granada, y á la de Almería las otras dos terceras partes, entre la Rábita y la capital almeriense.

Los productos agrícolas, los cereales, las frutas y caldos y el esparto de Velez de Benaudalla, Lújar, Albuñuelas y Rubite, así como de las preciosas vegas de Adra y de Félix, Vicoar, Enix y otros pueblos tributarios; el abundante ganado que en muchos de ellos se cria; los minerales de hierro, plomo, zinc, azufre, etc., de las Sierras de Contraviesa y de Gador, de Berja y de Roquetas; los Baños Termiales de Guardia Vieja; las fundiciones de Adra y los puertos de Calahonda, La Mamola, La Rábita, Adra y Almería, constituyen los ceteros elementos del importante tráfico de esta línea, á cuyo activo hay que agregar también el movimiento que forzosamente ha de resultar de la comunicación rápida y directa entre los dos puntos extremos, Almería y Málaga.

Línea de Granada á Motril.

La línea de Granada á Motril ha de poner en comunicación directa la capital, y el centro de su provincia con su costa que baña el Mediterráneo. Comprende esta línea, cuya longitud es de 65 kilómetros, 12 poblaciones con estación, Granada, Armilla, Alhendin, Otura, Padul, Dírcal, Talará, Beznar, Tabla, Izbor, Lanjaron, Vélez de Benaudalla y Motril, y nueve tributarias, Pinos Genil, Huétor Santillan, Zubia, Monachil, Gábia la Grande, Malá, Orgiva, Bayacas y Alcázar y Bargis, que forman un conjunto de 130.105 habitantes.

Las deliciosas vegas de Granada y Armilla; los cereales, frutos, el ganado, esparto y cáñamo, los jamones y tocino, las maderas de los montes, los minerales de Huétor y de la Sierra Nevada, las riquezas de la Alpujarra, los baños de La Malá y Lanjaron, y la vega de Motril, verdadero emporio de la fabricación del azúcar de caña dulce en España, así como la importación de mercancías y de los productos de la pesca en el interior de la provincia y á la capital, han de constituir el movimiento importante de esta línea y responden de su beneficioso porvenir.

Línea de Aguilar á Jaén y de Alcaudete á Granada.

Estas líneas, que empalman en Alcaudete, forman juntas un recorrido de 193 kilómetros, y tienden á reunir, por el trazado más corto, la parte meridional de la provincia de Córdoba y la ciudad de Granada con Jaén.

La línea de Aguilar á Jaén, cuya longitud

asciende á 121 kilómetros, comprende 11 poblaciones con Estación, Aguilar, Monturque, Lucena, Cabra, Dña Menúfa, Baena, Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo y Jaén, y seis tributarias en un radio de 15 kilómetros, Carcabuey, Zuheros, Luque, Fuente Tojar, Jamilena y Santiago de Calatrava, que forman un total de 144.620 habitantes.

La importancia de las poblaciones del recorrido, la abundancia de los productos agrícolas y merecida fama de los vinos y aceites de aquellas comarcas, el ganado vacuno y caballar, la célebre yeguada de Baena, la industria especial de Lucena, los baños de Martos, y el cruce en Alcaudete de las Líneas de Aguilar, Granada y Jaén, garantizan el movimiento de esta Línea y los buenos resultados que ha de dar.

La longitud de la Línea de Alcaudete á Granada es de 73 kilómetros, en que vienen comprendidas siete poblaciones con Estación, Alcaudete, Venta del Carrizal, Castillo de Locubín, Alcalá la Real, Cortijo de las Monjas, Pinos Puente y Granada, y siete tributarias en un radio de 15 kilómetros, Fuenfanta, Valdepeñas, Frailes, Alamedinilla, La Rivera, Muzes y Moclín, que suman reunidas 134.348 habitantes.

Hermosas vegas, extensos olivares y campos de intenso cultivo, producen los cereales, caldos y frutas que han de alimentar el movimiento de mercancías en esta Línea, que habrá de ser muy concurrida de viajeros, porque es el verdadero y más corto camino de Jaén á Granada, y desde allí, por la Línea de Motril, á los puertos de la costa meridional del Mediterráneo.

Rendimiento de las líneas.

Hubiérase podido, mediante los datos estadísticos oficiales que existen, establecer un presupuesto estimativo del rendimiento de estas líneas que presentara un resultado demasiado bajo para ser aceptado, pero ha parecido más normal determinar el coeficiente con arreglo al sistema generalmente adoptado, y confirmado por la experiencia, de que el movimiento de viajeros y mercancías está siempre en relación con el número de habitantes, relación que podrá variar con la riqueza pública, las costumbres, la industria y los productos de cada región, pero que no deja de ser constante, de un año para otro, en una misma zona.

En estos cálculos se ha hecho caso omiso de los habitantes de las cabezas de Líneas que son al mismo tiempo puntos de atracción, así como de los habitantes de las poblaciones de la zona en un radio de 15 kilómetros, tomando únicamente en cuenta los de las Estaciones del recorrido, incluso la de llegada: tampoco se ha calculado el tráfico que forzosamente mediará de Estación á Estación, y si únicamente el que ha de producirse entre cada una de ellas y la cabeza de Línea; y las cifras del precio de transporte que han servido para los cálculos han sido las que vienen indicadas en los Pliegos de condiciones, para la segunda clase, con arreglo á las Tarifas de viajeros y mercancías en pequeña velocidad.

A pesar de estas restricciones, y de haber limitado á unos tipos más bajos que los que generalmente se adoptan como base de estas valoraciones los que se han aplicado, resulta que el rendimiento estimativo de cada una de las Líneas supera ampliamente la cantidad necesaria para cubrir los gastos de explotación y satisfacer el 5 por 100 de interés anual, al capital de planteamiento en que vienen las mismas presupuestadas.

La cantidad necesaria para cubrir los gastos de explotación, y satisfacer el referido tipo de interés, se establece mediante la fórmula de que los gastos de explotación equivalen al interés de un 5 por 100 al capital invertido, más una suma fija de 1.500 pesetas por kilómetro, sobre dos trenes diarios ascendentes y otros dos descendentes, y á más la mitad del producto bruto, impuestos deducidos.

La valoración de las líneas arroja los resultados siguientes:

Rendimiento por kilómetro, en la línea de Nerja á Motril, 10.323'08 pesetas.
Id. id. en la de Motril á Almería, 11.748'11.
Id. id. en la de Granada á Motril, 10.673'84.
Id. id. en la de Aguilar á Jaén, 16.500'00.
Id. id. en la de Alcaudete á Granada, 14.833 pesetas 68 céntimos.

Se impetra del Gobierno la concesión sin subasta de las expresadas líneas, por noventa y nueve años, con garantía del 5 por 100 de interés anual durante todo el tiempo de la concesión, al capital de planteamiento presupuestado, con la condición de que, cuando el rendimiento de la línea, impuestos deducidos,

baste á cubrir los gastos de explotación y el 6 por 100 de interés al capital garantizado, incluso la amortización del mismo, la totalidad del rendimiento que, deducidos los gastos de explotación supere al referido tipo de 6 por 100, se aplicará al reembolso de las cantidades que el Estado hubiera satisfecho para completar la garantía otorgada del 5 por 100, y una vez reembolsadas dichas cantidades, el exceso de rendimiento que, deducidos los gastos de explotación, pase del 6 por 100 anual, se repartirá por mitad entre el Estado de una parte y el concesionario de otra.

También se solicita que las líneas puedan dividirse en varias secciones; que la garantía de interés al capital invertido en cada sección empiece á regir desde la fecha en que estas se abran al servicio público, y que dicha garantía se aplique al año entero y abarque toda la línea, haciéndose únicamente efectiva cuando el rendimiento de la misma, impuestos deducidos, no sea suficiente para cubrir los gastos de explotación y el interés del 5 por 100 anual, incluso la amortización del capital de planteamiento.

Y se pide, por último, la exención, durante dos años, de los derechos de Aduana para todo el material destinado á la construcción de la línea que haya de importarse del extranjero.

Miscelánea

Los conciertos.

Habiendo quedado desierto el segundo concurso del producto de las entradas en los seis conciertos que dará en esta capital la orquesta Breton durante las fiestas del Córpus, el señor Alcalde anuncia el tercer concurso, que se resolverá mañana en la Alcaldía, á la una de la tarde.

Los nuevos coches Ripert.

Hoy á las ocho de la mañana serán reconocidos en el Ayuntamiento los coches sistematizados de la nueva empresa titulada *La Verdadera Granadina*.

Inmediatamente despues comenzarán á prestar el servicio.

Frasuelo.

El espada Salvador Sanchez Frascuelo se cortará la coleta el día 11 de este mes en la plaza de Madrid, con seis toros del Duque de Veragua, y el aplaudido matador de toros Rafael Guerra (a) *Guerrieta*, le banderillará él solo los seis toros.

El gremio de papeleros.

Reuniose ayer tarde en la Antequeruela Baja, bajo presidencia de Joaquin Montero y secretarios Rafael Fernandez y José Casas, acordando:

1.º Que los sacadores de bitelas ganen 14 reales; los ponedores, 13, y los levadores y pilateros 9; teniendo igual aumento los que trabajan en papel de fumar.

2.º Los del contador, el mismo jornal que disfrutaban, y rebaja del trabajo á ocho horas; los niños trabajarán las mismas horas que los oficiales, y las mujeres no se ocuparán en trabajo alguno.

Todo esto será provisional, hasta tanto que en Barcelona, Valencia y Alcoy se acuerden las tarifas que han de regir.

Los fabricantes se presentaron en aquel local, acompañados del gobernador interino señor Flores, quien excitó á unos y á otros á que llegaran á una avenencia, y los fabricantes accedieron á la petición de los obreros, firmando la correspondiente acta.

En su virtud, hoy comenzarán de nuevo los trabajos.

La instrucción de los quintos.

Todas las mañanas y tardes viene llamando la atención de los transeúntes que frecuentan los paseos del Triunfo, el extraordinario adelanto de los reclutas que, en aquella explanada, verifican los ejercicios de la instrucción al mando del digno teniente coronel del Regimiento de Córdoba don Manuel Saez, á quien secundan en tan activo y fructífero trabajo ocho oficiales del referido cuerpo.

Parece imposible que en los pocos días que llevan de instrucción se haya podido conseguir de los reclutas un progreso tan notable, pues ya marchan como soldados veteranos y practican todos los ejercicios con armas.

Expediente.

Se ha resuelto en sentido favorable el expediente administrativo que se instruyó para obtener una baja en el cupo señalado por consumos al municipio de Puebla D. Fadrique.

Para obtener esta justa pretension han practicado activas gestiones el diputado provincial por el distrito de Huéscar D. Oscar Fernandez Vallarcel y el alcalde de Puebla D. Fadrique don Sebastian Esteller Guizarro, representado por el hermano de éste don Ricardo.

Un intento de estafa.

Sabido es de los lectores el procedimiento para realizar grandes estafas, conocido con el nombre de *entierro*. Uno de estos se ha fraguado en esta capital, y se escogió por víctima á un agricultor francés, residente en uno de los departamentos del Mediodía de la nación vecina; pero dicho señor no se dejó sorprender, y dió parte á las autoridades, las cuales hicieron la oportuna reclamación al Gobierno español. En su virtud, se ha pasado al Gobernador civil de esta provincia una real orden, para que se proceda contra el autor de la fracasada estafa, acompañando la carta original, escrita en francés, que ha servido para concertar el entierro. Hé aquí el texto de dicha carta:

«Prisiones militares de Granada, 14 de febrero de 1890.
Sr. Poupardian: Aunque no tengo el honor de conocerle personalmente, me dirijo á V. en quien deposito mi completa confianza; á fin de comunicarle un negocio de la mayor importancia, que jamás hubiera creído verme obligado á comunicar á nadie; pero el amor paterno me obliga á hacerlo.

A causa de mis opiniones políticas, me vi obligado hace tiempo á abandonar mi regimiento, del que era capitán tesorero en aquella época. Cierta día, antes de mi deserción, fui designado por el Comité del partido para pasar al extranjero á hacer acopio de armas y municiones. Pasé á Francia, donde debía recibir nuevas órdenes, así como ver el efecto que había producido mi deserción. En efecto, cerca de esa localidad supe que una persona me había seguido, indicando mi itinerario y denunciándome á las autoridades como portador de la suma de 840.000 francos, procedentes parte de ellos de los fondos del regimiento que yo había llevado conmigo; y la otra parte de cierta cantidad que había recibido del comité. Entonces resolví escapar á la fuga burlando la vigilancia de mi perseguidor, y cambiando de itinerario, acompañado siempre de los fondos de que era portador, me dirigí á las cercanías de Ivoy, donde hice una excavación, depositando en ella la referida suma, dentro de una caja de metal herméticamente cerrada. Una vez terminado mi trabajo, tracé un plano del terreno, tomando todas las precauciones necesarias. Cerca de aquel lugar, vivía un labrador, á quien rogué me indicara una persona de confianza en la localidad, de quien pudiera servirme en caso necesario, y me dió las señas de usted, designándole como persona de reconocida probidad.

Resolvi regresar á España, en busca de mi hija, con objeto de llevarla conmigo á Francia, mientras tanto llegaba para nosotros tie apos mejores; pero habiendo sido reconocido apesar del disfraz con que había hecho el viaje, al pasar por la frontera, fui detenido y conducido á Madrid, donde el Consejo de Guerra me condenó á la pena de doce años de prisión.

En vista de la deplorable situación en que actualmente me encuentro, necesito de una persona de confianza que venga en mi ayuda para recuperar aquellos fondos que dejé enterrados, y que al mismo tiempo sirva de padre durante mi cautiverio á mi querida hija, de 16 años de edad, que tengo en un colegio de la ciudad de Santiago de Galicia (España), la cual no tiene otro amparo ni protección que los que espero de los sentimientos humanitarios de V.

Así, pues, caballero, yo le ruego que me conteste lo más pronto posible, diciéndome si acepta el encargo de recoger el referido capital, haciéndome lo que me pida del mismo, como recompensa de sus servicios; y si acepta V., como espero, le ruego que acepte asimismo las condiciones siguientes:

1.ª Que guarde V. la más absoluta reserva acerca de este negocio, en atención á que soy prisionero del Estado y podría comprometerme.

2.ª Que debe V. enviarme por anticipado los fondos necesarios para cubrir los gastos del viaje de mi hija y de una señora de confianza que debe ir á recogerla al colegio en que se encuentra y acompañarla hasta donde está usted, á fin de que V. y mi hija, que le será portadora del plano detallado del sitio donde se encuentra el depósito, puedan recuperar los referidos fondos; y al mismo tiempo entregarse V. en la tercera parte de la suma recuperada, así como de los gastos que puedan haberle ocasionado sus preparativos para efectuar la operación.

En atención á la gran vigilancia á que estoy sometido un antiguo subteniente de nuestro regimiento, que en la actualidad se encuentra en esta ciudad, persona de mi confianza, se encargará de recibir sus cartas de V., haciendo que lleguen á mi poder con toda seguridad y reserva. Así es que cuando me conteste V., pondrá á sus cartas dos sobres: el primero de interior á mi nombre y cerrado; el segundo, ó sea el que ha de franquearse, con la siguiente dirección: Mr. Oscar Barberi, calle Alhóndiga 49.—Granada (España.)

Esperando con la mayor ansiedad su respuesta, á fin de comunicarle más detalles, así como las instrucciones necesarias para el negocio que le propongo, tengo el gusto de saludar á V. respetuosamente.—SANTIAGO DEL PINO.

Nombramientos.

Don Carlos Lopez Bolaños, que estaba nombrado jefe de la cárcel de Audiencia de Granada y que aún no había tomado posesion, ha sido designado jefe de la cárcel de mujeres de Madrid, con 2.500 pesetas de sueldo.

En su reemplazo ha sido nombrado para

esta capital D. José María Lázaro de Quintas, que desempeñaba el cargo de Administrador del penal de Cartagena.

La Escuela de Bellas Artes. Como contestación á la pregunta acerca de la clausura de la Escuela de Bellas Artes, de que nos hicimos eco en el número de ayer de este periódico, el ilustrado director de dicho establecimiento D. Manuel Obren ha tenido la atención, que lo agradecemos, de manifestarnos que como quiera que de la Dirección general de Instrucción no se ha recibido aún la autorización que hubo de solicitarse, según dijimos hace pocos días, para prorrogar el curso, que con arreglo á la Real orden de 25 de abril de 1882 termina en fin de abril en las escuelas especiales donde la enseñanza se da por la noche en aulas iluminadas con gas, y no en fin de mayo como creen los que nos rogaron hiciésemos la reclamación referida, no ha habido más remedio que suspender los trabajos.

Es muy lamentable que el Centro directivo, en atención á las razones que se alegaban en apoyo de la autorización solicitada, no haya dispuesto que continuasen las clases abiertas, ínterin se concede ó se deniega la prórroga del curso académico.

Quemadas vivas.

En Daifontes ocurrió el día 5 del actual una sensible desgracia.

Un sugeto llamado Francisco Poyatos, dedicado á las faenas agrícolas, y á quien el labrador general de dicho pueblo había habilitado una vivienda para él y su familia, cerca de la casa del molinero, había-se ausentado de su domicilio el referido día. La mujer del hortelano, llamada Guadalupe, tuvo que salir á las seis y media de la mañana, quedando en la casa una hermana suya, al cuidado de dos niñas de corta edad, hijas de Francisco Poyatos.

Púsose á encender la lumbre para el almuerzo la hermana de Guadalupe, que es una jóven de unos quince años de edad, y mientras tanto la niña menor, que solo contaba cinco meses, por lo que la referida jóven se dispuso á vestirla.

Tentaba sentada en la falda, en la cocina de la casa, y de pronto se sintió la jóven atacada de un accidente epiléptico, y perdiendo el conocimiento, cayeron tía y sobrina á la lumbre, que ya estaba encendida.

La pequeña criatura comenzó á gritar, y sintiéndola la madre, que se encontraba en la casa inmediata, se presentó enseguida en la suya, donde vió con horror que tanto su hija como su hermana estaban ardiendo.

Corrió á la calle la infeliz mujer dando angustiosos gritos, que pusieron en alarma al vecindario, y muchas personas acudieron á la casa para prestar auxilio, así como las autoridades del pueblo.

El alcalde dispuso que un propio saliese en el acto para Cogollos Vega, con objeto de buscar al médico titular D. José Ortega Sierra, que en efecto pasó enseguida al sitio de la ocurrencia, prestando los auxilios oportunos.

Lo mismo la jóven que su sobrina quedaron en tan grave estado efecto de las quemaduras, que ofrecían pocas esperanzas de vida.

Escándalo. Un sugeto en estado de embriaguez presentose ayer á las seis y media de la tarde en una casa de la placeta de San Miguel el Alto, y armado de una faca estuvo insultando á cuantas personas allí se encontraban, queriendo matarlas.

El dueño de la casa denunció el hecho á la policía, la cual ha dado conocimiento al Juzgado de instrucción.

La compañía de Calvo. Esta noche se inaugura en el Teatro de Isabel la Católica la compañía que dirigen D. Ricardo Calvo y D. Donato Jimenez, poniéndose en escena la obra maestra de Echegaray *El Gran Galeoto* y el juguete cómico *La sota de bastos*.

Hé aquí el precio de las localidades: plateas y palcos principales, 60 reales; prosencios segundos, 50; palcos segundos, 20; butacas, 10; delanteras de platea, palco general y galería, 8; asientos de id. id., 6; delanteras de paraiso, 4; entrada general, 4; id. de paraiso, 3.—Toda localidad de una peseta para arriba pagará diez céntimos de timbre.

Al señor Alcalde: Varias veces nos hemos hecho ya eco de las quejas de los vecinos de la calle de la Sierpe, respecto al malísimo estado en que se halla el pavimento, hasta el extremo que se hace muy difícil el tránsito de carruajes y caballerías.

¿No va á llegar nunca la hora de que se le dé un repaso á dicha vía pública?

La casa de la Tercia.

Es un escándalo lo que viene ocurriendo desde hace mucho tiempo en la casa llamada de la Tercia, sita en la calle de Mesones: constantemente se vé el patio de la misma cubierto por una extensa charca, formada

por las aguas que emanan del darro que pasa por la Pescadería; de modo que aquel continuo estancamiento de aguas corrompidas, constituye el patio de la casa referida en un perpétuo y gravísimo foco de infección, si peligroso y ocasionado al desarrollo de enfermedades palúdicas en toda época, mucho más en la del calor, que no tardará en experimentarse.

Repetidas veces nos hemos ocupado de este asunto, atendiendo justificadas reclamaciones de los vecinos de la mencionada casa y de las contiguas, y hasta ahora no ha habido medio de que ese peligro se haga desaparecer radicalmente: todo lo más que se ha hecho alguna que otra vez es extraer del patio el agua corrompida, y de la cual no ha tardado mucho en verse cubierto de nuevo.

Nosotros llamamos una vez más la atención del alcalde Sr. Ruiz Victoria sobre ese peligrosísimo foco de insalubridad que existe en el centro mismo de la capital, y precisamente allí donde mayor es la aglomeración de gente, por la proximidad de los Mercados, y esperamos que, bien por su propia iniciativa, ó sometiendo el asunto al examen del Cabildo, haga que se adopte alguna medida eficaz para poner aquel sitio en condiciones de salubridad, haciendo si es preciso obras de reforma en el darro de la Pescadería, puesto que lo reclama la salud del vecindario, que está seriamente amenazada.

E. P. D. Ha fallecido en Motril D.^a Julia García de Quesada, esposa de D. José Hernandez Guerrero.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La cuestión de Irlanda.

La actitud adoptada por el partido autonomista irlandés frente al nuevo bill gubernamental para convertir en propietarios á los colonos de Irlanda, es objeto de interminables críticas por parte de los periódicos conservadores. Esperaban, desde luego, que los *home rulers* hicieran oposición al proyecto, pero creían también que esta oposición se limitaría á puntos de procedimiento ó de detalle, nunca á lo más esencial de la nueva medida. Por eso cuando Mr. Parnell se levantó á oponerse á la segunda lectura del bill negándole toda eficacia y proponiendo, no un contraproyecto en que por camino diferente se llegara al mismo resultado, ó sea la adquisición por el colono de la propiedad de la tierra que cultiva, sino una simple rebaja en los arrendamientos que actualmente paga, la sorpresa de sus adversarios fué tan grande como el error del público inglés en la actitud que venia atribuyendo al *rey no coronado* de Irlanda.

Lo que en beneficio de los colonos propone Mr. Parnell, se obtendría cambiando de dirección y de objeto los fondos que el Estado se propone aplicar á la ejecución del bill ministerial. En vez de destinarlos á los colonos para que puedan convertirse en propietarios, quiere que se destinen á los mismos propietarios para que, aliviando sus fincas de las hipotecas que ahora pesan sobre ellas, puedan rebajar el precio de los arrendamientos, medio único y eficaz, según Mr. Parnell, dada la situación legal vigente de beneficiar de manera positiva y cierta á los colonos.

El proyecto de Mr. Balfour, secretario ó ministro de Irlanda, cuya segunda lectura se había fijado para el lunes, viene á ser en cierto modo un complemento de la ley Ashbourne, votada en 1881, y que en realidad ha dado excelentes resultados.

Dividese en 75 artículos distribuidos en cuatro títulos, de los cuales el primero trata del procedimiento ó medio de realizar la adquisición (*ways and means*): el segundo, de las excepciones aplicables á los distritos sometidos á legislación especial; el tercero, establece un departamento de tierras, que asumirá los poderes y atribuciones del Tribunal de fincas territoriales y de la comisión territorial que en la actualidad funcionan separadamente, el cuarto y último, completa el procedimiento y fija la interpretación de las disposiciones antes oídas.

Lo esencial del nuevo bill consiste en un contrato voluntario entre el propietario y el colono bajo la alta inspección del departamento de tierras para fijar el valor de la propiedad.

Una vez hecha la tasación y aceptada por amo y colono, el gobierno anticipa á éste una suma igual á la renta de 20 años, tomando por tipo la renta que ambas partes reconozcan como normal.

El límite máximo de esta suma se fija en 3000 mil libras esterlinas (75.000 pesetas), salvo casos muy excepcionales en que podrian llegar á 5000 (125.000 pesetas.)

El proyecto no establece *máximum* para el valor de la propiedad; además, el amo puede exigir, en el caso de que su colono le deba algunos atrasos, que el precio de compra comprenda dos años de renta atrasada.

El reembolso de las sumas anticipadas por el Estado se efectuará sin el menor riesgo para el Tesoro, que en caso de insolvencia de los colonos se incautaria del producto de ciertos impuestos y retendría las cantidades que pasa actualmente para atenciones de Be-

neficiencia é Instrucción pública. La cantidad total que el Estado destina á anticipos se fija en 800 millones de pesetas.

Adviértese desde luego, con la simple exposición del proyecto, que contiene algunas condiciones que pueden esterilizar por completo sus resultados.

El poder de intervención del Estado, que atendido el carácter socialista de la ley debía establecerse sin dejar lugar á duda, aparece tan merchado y restringido, que la trasmisión de la tierra solo puede hacerse de acuerdo con el propietario; y aun en el caso de que éste se muestre dispuesto á vender, si hay alguna diferencia en la tasación y acuden al Departamento de Tierras, nadie les obliga á acatar el fallo arbitral, quedando por tanto la venta sin efecto.

Otra objeción importante, prescindiendo de la insuficiencia de los 800 millones de pesetas para convertir en propietarios los 50 ó 60.000 colonos de Irlanda, es que habrá muchas fincas cuyo valor fijen amo y colono en una cantidad superior á la renta de veinte años, y en este caso el colono, además de las obligaciones que adquiere con el Estado, contrae con su antiguo amo una deuda hipotecaria que, dada la pobreza del país, difícilmente podrá pagar. Este último argumento ha sido el arma principal que Mr. Gladstone esgrimio en su reciente discurso contra el bill.

El gobierno se muestra firmemente decidido á llevar adelante la nueva medida, que tiene, políticamente considerada, á desarmar á los *home rulers*, tratando de dar solución á la sempiterna cuestión agraria.

Nuestros Telegramas

Murcia 7, dos y media tarde.

En Cartagena y en Lorca ha terminado la huelga de los obreros que previa la transacción de los fabricantes y patronos en ciertos puntos de sus demandas, han vuelto todos á sus respectivos trabajos.

En el resto de la provincia no se ha declarado en huelga ningún gremio.

Todo ha recobrado su aspecto ordinario.—B.

Madrid 7, ocho noche.

Las noticias que se han recibido recientemente de Barcelona dicen que en aquella capital reina tranquilidad, que es de esperar se añace muy en breve con la terminación de la huelga.

Continúan activamente las negociaciones entre obreros y patronos, para ver si se puede llegar á un acuerdo satisfactorio para ambas partes, que ponga término á esa paralización general que tantos perjuicios causa.

En algunas fábricas han comenzado de nuevo los trabajos por haber transigido en parte los fabricantes, y se espera que mañana comienzen á funcionar algunas otras, cuyos respectivos dueños y los obreros que en ellas trabajaban se inclinan á la avenencia.

Las autoridades están haciendo activas gestiones para conseguirlo.

Se espera también que muy en breve volverán á sus habituales faenas los cocheros de punto, los empleados de los tranvías y los carreteros.

Abrigase la confianza de que muy pronto quedará terminado el actual conflicto, y la población recobrará su aspecto normal, desapareciendo la justificada zozobra que hoy embarga todos los ánimos.—M.

Madrid 7, ocho y cuarto noche.

Los obreros de todos los gremios de Sabadell han acudido hoy á sus respectivos talleres, reanudando los interrumpidos trabajos.

Las noticias telegráficas que se reciben de Valencia dicen que aquella capital sigue sin novedad, y muchos huelguistas van acudiendo á sus talleres.

Las medidas enérgicas adoptadas por las autoridades y las numerosas detenciones que se han hecho de los anarquistas y socialistas que estaban atizando el fuego de la rebelión, han causado el efecto que

se deseaba, y la ciudad va recuperando su perdida calma.

El comercio ha vuelto á abrir sus puertas, y ya las gentes discurren tranquilamente por calles y paseos.

M.

Madrid 7, once y media noche.

Los últimos telegramas de Barcelona dicen que continúa renaciendo la tranquilidad en aquella capital.

De Valencia y otros puntos donde se mantiene la huelga, reciben asimismo noticias satisfactorias.

Los obreros del gremio de cajistas de la Coruña se han declarado hoy en huelga, exigiendo de los dueños de imprentas que les aumenten el precio de su trabajo.

M.

Madrid 7, once y tres cuartos noche.

Telegrafían de Barcelona dando cuenta de haberse celebrado Consejo de Guerra, para fallar la causa seguida contra el obrero Bruno Cotura, por haber herido al inspector jefe de Orden público de aquella ciudad Sr. Pelaez.

El Consejo ha sentenciado al reo á ocho años de presidio y dos mil pesetas de multa.

Los últimos despachos telegráficos de Valencia dicen que en el Grao se mantienen en huelga, si bien en actitud pacífica, los trabajadores que se dedican á las operaciones de carga y descarga de mercancías en el muelle de aquel puerto.

En la capital de la provincia se encuentran ya abiertos todos los establecimientos comerciales.

La huelga de los panaderos ha entrado en vías de arreglo, abrigándose la confianza de que en breve plazo vuelva á elaborarse pan, si bien cediendo algo los tahoneros.

Tanto ese artículo de primera necesidad como los otros géneros, cuya elaboración se ha paralizado, se han encarecido mucho á causa de su escasez.

De Alcoy telegrafían que la huelga general sigue con mas insistencia que ayer.

Como los panaderos se han negado en absoluto á trabajar, las autoridades locales, de acuerdo con el Gobernador de Alicante, han dispuesto que los asilados en los establecimientos de beneficencia vayan á las tahonas públicas para elaborar pan con destino al consumo del vecindario.

Los huelguistas se muestran en una actitud pacífica, pero intransigente.

Los patronos, por su parte, se niegan á acceder á las exigencias de los obreros, y no se vislumbra en qué pueda parar semejante situación.—M.

Madrid 7, doce y media noche.

Acaban de recibirse noticias telegráficas de la Coruña, diciendo que la huelga va tomando en aquella capital un aspecto desagradable.

Varios grupos de huelguistas van recorriendo las calles y ejerciendo coacción sobre los obreros que no están en huelga, á fin de que abandonen sus trabajos y se unan á ellos.

Se había intentado para esta noche un «meeting» socialista, pero el gobernador ha prohibido que se celebre, por temor de que ocurriese algún desorden.

Se ha fundado para negar el permiso en que éste no se solicitó con la anticipación que marca la ley.

Los agentes de Orden público van por las calles y plazas disciplinando los grupos de obreros, que están irritados por la negativa del Gobernador.

Existe intranquilidad en el vecindario, pues se teme que haya necesidad de emplear la fuerza pública contra la agitación de los obreros, que se muestran en actitud levantisca.—M.

Madrid 7, doce y tres cuartos noche.

Anoche ocurrieron desórdenes en Lille, ciudad de Francia.

Una de las patrullas de tropa trató de disolver un numeroso grupo de huelguistas, pero éstos opusieron resistencia apostrofando á los soldados.

El jefe de la fuerza mandó hacer uso de las armas, y se entabló una lucha entre soldados y huelguistas, resultando dos obreros heridos y siete presos, los cuales serán sometidos á un consejo de guerra.

Todos los establecimientos y muchas casas particulares, cerraron inmediatamente sus puertas.

De Saint Ambroix telegrafian manifestando que la huelga va en aumento, especialmente entre los obreros de la cuenca carbonífera, los cuales se mantienen, sin embargo, en actitud pacífica.

En Tourcomg ha mejorado algun tanto la situación.—M.

Madrid 8, una madrugada.

En los pasillos del Congreso estaban discutiendo esta noche los Sres. Castelar y Azcárate, ante buen número de diputados y senadores, acerca de las cuestiones que hay pendientes entre los obreros y los que ellos llaman burgueses, y la manera de conjurar el actual conflicto.

El Sr. Azcárate sostuvo el criterio de que hay necesidad de que intervenga el Estado en la contienda, para lograr que pueda llegarse á una solución satisfactoria.

El Sr. Castelar sostuvo, por el contrario, que únicamente la individualidad es la que puede y debe resolver la cuestión.

Dijo que rechazaba todos los otros medios, porque conducirían al cesarismo y matarían las conquistas modernas, adquiridas á la sombra de la libertad.—M.

Madrid 8, una y cuarto madrugada.

En la sesión del Senado ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de Granada al puerto de Calahonda.

En la del Congreso el Sr. Gamazo continuó combatiendo el presupuesto del ministerio de la Guerra.

La Reina regente ha asistido á la inauguración del Colegio asilo de huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, en Carabanchel.

Le acompañaba la infanta doña Isabel.

El Sr. Montero Rios se ha despedido de S. M. la Reina, pues se marcha á sus posesiones de Lourizan.—M.

Madrid 8, una y media madrugada.

Los partes telegráficos que se re-

ciben de Quebec dicen que aquella ciudad se encuentra aterrada, á consecuencia del horroroso incendio que se ha desarrollado en el manicomio de Lounepoint.

Parece que el número de víctimas se eleva á ciento cincuenta, en su mayoría alienados.

Se encuentra gravemente enfermo el Presidente de la República Argentina.

Los telegramas que se reciben de Italia dicen que se ha conjurado la crisis ministerial, retirando los Ministros las dimisiones que tenían presentadas.—M.

Madrid 8, una y tres cuartos madrugada.

El médico de cabecera del Sr. Cassola ha declarado que tiene perdidas las esperanzas de salvar la vida al general.

Por consejo de dicho facultativo, se ha reunido junta de médicos.

La Reina regente ha firmado un decreto disponiendo que el coronel don Leopoldo García Peña cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar del rey niño.

También ha firmado otro decreto designando para sustituir al Sr. García al coronel de caballería señor Ruiz Ezpieta.

Sigue enfermo el ministro de Marina señor Romero.—M.

Madrid 8, dos madrugadas.

La junta de médicos reunida en casa del general Cassola ha apreciado que el ex-ministro de la Guerra tiene afectados ambos pulmones, habiéndose exacerbado el padecimiento por la afección pleurodiabética.

Además continúan los ataques de disnea.

El estado del enfermo se considera gravísimo.—M.

Madrid 8, dos y media madrugada.

Un grupo de unos setenta panaderos de esta corte ha estado recorriendo todas las tahonas de la población, para excitar á sus compañeros á que abandonasen el trabajo.

Los agentes de policía y los gendarmes han estado disolviendo los grupos.—M.

Cartas

Madrid 6 de mayo de 1890.

A medida que pasan días preocupan menos las huelgas, porque se ve que forzosamente han de extinguirse, si es que los obreros no prefieren morir de hambre, cosa que no ha de ocurrir.

En naciones acostumbradas á tales sucesos no causan mayor sensación; pero entre nosotros mueven extraordinariamente los ánimos. Por eso ayer y hoy se ha hablado tanto de la situación de Barcelona y de Valencia; notándose además que se mezcla la política y por ende las pasiones en los comentarios que se oyen.

—Los que me temen, ó los que habiéndose medido conmigo han quedado vencidos.

Bontemps calló un instante y luego preguntó:

—¿De modo que si no he comprendido lo mal, nos han hecho trición?

—Has comprendido bien; pero la palabra que empleas no es exacta... La traición implica complicidad, y la mano de donde parte el golpe no ha sido jamás una mano amiga.

—Pues esa mano, sea cual fuere el cuerpo á que pertenezca, yo la cortaré un día ú otro.

—Más tarde, quizás dentro de algún tiempo, te la abandonaré... Por ahora debe sernos sagrada.

—¿Por qué?

—Porque la mujer que nos ha delatado será un día la única heredera de Bertara.

—¿Gabriela?

—La misma... Un amigo que tengo en el gabinete del prefecto, me ha dado parte de la denuncia enviada contra mí, sólo contra mí pues no se nombra en ella al Marqués... Me han entregado un facsimile del escrito y he reconocido la letra de Gabriela... Se lo he dicho todo al Marqués, quien con su gran influencia ha anulado la denuncia; pero quida la sospecha, y si algún hecho viene á confirmarla, como el reconocimiento de Senechal ó de Louffard, estoy perdido sin remedio...

—Pues es muy sencillo, no queda más que una cosa que hacer.

—¿Te parece sencillo lo que nos pasa?—preguntó Rouquín sonriéndose irónicamente.

—Me engaño, hay que hacer dos cosas.

—¿Puedo saber cuáles son?

Los liberales consideran como una gloria el que no haya el menor conflicto y se complacen en repetir esta frase: «Oh! si llegan á estar los conservadores en el poder que no hubiera acaecido!»

Después los que gustan de avivar la llama excitán á los políticos propalando acusaciones y reorriminaciones que no existen, y así, á las veces, se logra producir atmósfera artificial que produce su efecto. Entre tanto el gobierno descansa porque la atención se distrae y es menos combatido en las Cámaras, que es lo que fatiga á los ministros, dejándoles mayor descanso y más espacio que dedicar á negocios que según ellos no han resuelto por falta de tiempo, como el de la combinación de gobernadores pendiente.

Las Cámaras han estado esta tarde poco concurridas. En primer lugar, las carreras llevan buen número de políticos al Hipódromo. El día amaneció lluvioso temiéndose obligara á la suspensión del espectáculo, pero luego ha hecho hermoso sol aunque de cuando en cuando han cruzado el cielo negros nubarrones cargados de agua, que han amenazado echar á perder la fiesta remojando las flores de los sombreros de tanta dama como acude al hípico espectáculo.

Todavía más que las carreras, el entierro de Maissnave ha quitado muchísima concurrencia á las Cortes. Castelar ha llegado esta mañana con el especial objeto de presidir el duelo, como así ha sido en efecto. El cadáver del difunto ha sido hace un instante conducido desde la casa mortuoria á la estación de Atocha por donde marcha á Alicante para ser colocado en panteón de familia. Maissnave era dentro del posibilismo como el jefe del elemento contrario á la evolución que había de terminar en la monarquía yendo á confundirse con la izquierda fusionista que es lo que en general gusta más en las huestes que siguen al gran orador. El cortejo fúnebre ha sido muy numeroso.

En las sesiones ha reinado paz octaviana. En el Senado la calma de las tumbas, y en el Congreso poco menos. Los presupuestos de Cuba, si no ocurren incidentes, pueden terminar mañana; y no durará mucho la discusión de los generales, que están por examinar si hubiese verdaderos deseos de acabar pronto. Me parece que así que la comisión mixta de sufragio termine y sea ley, las cuestiones económicas marcharán rápidamente y estarán listas en junio.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario. Cassola está ya fuera de peligro en la bronquitis que ha padecido estos días.—Ayer marchó á París el ex-ministro Estébanez á conferenciar con Ruiz Zorrilla.—En Palacio no ocurre hoy novedad. En centros y tertulias no han circulado noticias de interés.

Los telegramas de última hora de provincias convienen en que no tardará en restablecerse la calma moral y material en Barcelona y Valencia.

Lo mismo tengo que decir del extranjero. En Italia ha caído el gobierno de Crispi.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 6.

4 por 100 exterior español, 74 80.

Berlin 6.

En la conferencia telegráfica internacional que ha de celebrarse en París, piensa pedir Alemania que se haga extensivo el principio de la unión postal á la telegráfica, fijando el precio de doce y medio céntimos por palabra para los países limítrofes y 15 para los demás.

Se propone el gobierno alemán aumentar las fuerzas de artillería hasta cincuenta y cuatro baterías de campaña.

Roma 6.

Ha llegado al frente de la peregrinación alemana el príncipe de Covensteur.

Halle 6.

El diputado socialista Henert ha sido condenado á tres meses de prisión por crimen de lesa magestad.

—La primera y la más urgente, es arrancar á Louffard de manos de la policía.

—¿Y la segunda?

—Robar el cuerpo de Senechal de la Morgue.

—Con efecto, todo eso es muy sencillo—dijo Rouquín con tono de ironía.

Bontemps, sin cortarse, continuó:

—Y si hablo de Senechal después que de Louffard, es que una vez robado el cadáver podrían temer una tentativa para sacar de la cárcel á nuestro amigo; en tanto que aunque se escaparan todos los presos del depósito en el mismo día, nadie sospechará que puede haber planes respecto la Morgue, establecimiento custodiado sólo por un guarda nocturno á quien se puede matar fácilmente.

Rouquín se puso serio; reflexionaba sobre lo que oía.

—No me parece mal el proyecto—dijo á su agente;—sin duda alguna es el único que puede intentarse para salir del apuro... Si Louffard se escapa, ¿cómo podría descubrirse mi complicidad?... Sería la salvación de todos nosotros... Senechal fuera de la Morgue, antes de que le hayan reconocido mi fotografiado, es un cadáver cualquiera que nadie volverá á encontrar y que será un eterno misterio. Tu plan es excelente.

—Pues no perdamos tiempo.

—Pensaré en ello; has ideado el medio de realizar tu propósito?

—No.

—Yo le buscaré...

—Desde luego cuente V. conmigo.

—Por de pronto vete á descansar y á curar-

Buda Petts 6.

Los panaderos de esta población se han declarado en huelga y han acampado fuera de la población. El conflicto está conjurado y no faltará el pan por haberse encargado de su elaboración los panaderos militares.

Hamburgo 6.

Cerca de Albona se registran desde ayer frecuentes colisiones entre los obreros y la gendarmería, siendo numerosos los heridos de una y otra parte.

Stuttgart 6.

El gobierno francés ha comprado un emplazamiento en el cementerio de Asperg, para construir una tumba á los soldados que sucumbieron en las cercanías en 1870.

Roma 6.

Hubriani ha acusado en la Cámara al gobierno de proteger á la francmasonería.

Madrid 6.

Congreso.—El Sr. Celleruelo, en nombre de la minoría posibilista, expresa el agradecimiento de ésta por el sentimiento con que la Cámara ha sabido la noticia del fallecimiento del Sr. Maissnave.—Continúa la discusión del presupuesto de Cuba. El general Pando impugna el capítulo 8º, y después de ser contestado por la Comisión, se aprueban varios capítulos hasta el 15 inclusive. Se suspende este debate y se reanuda el del presupuesto de Guerra.

Senado.—El Sr. Rivera pide todos los contratos relativos á construcciones navales desde el año 1856 hasta la fecha.—Después de la aprobación de varios proyectos de ley de interés local, continúa la discusión del de reorganización del Consejo de Instrucción pública.—A. M.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Lopez, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones primer capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, Santiago.—Por orden el comandante sargento Mayor interino, Emilio Millan Ferriz.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2754 fanegas. Entrada de hoy, 483 id. Total existencia de hoy, 3237 id.—Venta: á 10 ptes, 00 cts. la fanega 25 fanegas. A 10 ptes, 25 cts. id. 49 id. A 10 ptes, 50 cts. id. 259 id. A 10 ptes, 75 cts. id. 58 id. A 11 ptes, 00 cts. id. 46 id. A 11 ptes, 25 cts. id. 35 id. Total vendido, 433 fanegas.—Balance: Existencia, 3219 fanegas. Vendido, 432 idem. Sobrante para mañana, 2767 id.

Matadero público.

Precio del hilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'50 pesetas; vaca, á 1'50 id.; ternera, á 1'68 id.

CULTOS.

Día 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel.—Jubilón de las 40 horas ermita de San Miguel el alto; á las diez función, predica D. Cristóbal González; á las seis rosario, salve y letanía. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M. y en la Real Capilla. En las Capuchinas á las cinco y media las Flores de María Santísima y predica don José Sanchez Quero. La misma devoción se hace en la iglesia de la Concepción, Ntra. Sra. de gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, la Presentación, Sta. Maria de la Alhambra, San Justo, el Salvador, el Sagrario, Sta. Ana, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Ildefonso, Hospicio, Santa Inés, las Tomasas, la Piedad, San Matias, Sta. Escolástica, Sta. Paula, la Magdalena. La novena de Sta. Catalina de Sena concluye á las cinco en su iglesia y predica D. Felipe Gomez. En demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de Inmaculada Concepción, se reza en su iglesia.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo elemento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, á menos ese, este depurativo balsámico que curó Vyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

388

Traslado.

El acreditado establecimiento de sastrería de J. Ortega, se ha trasladado al del difunto Pariente, Reyes Católicos, 8.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

8 Mayo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 39

LOS AMORES EN PARÍS

otros y creo que no diréis nada; pero ¿y si reconocen el cadáver en la Morgue?

—Imposible; le quité todos los papeles que llevaba.

—Su desaparición inquietará á sus amigos, irán á la Morgue, y como no está desfigurado, le reconocerán... Eso era lo que yo quería evitar.

—Son infundados esos temores... ¿Qué sucederá si Senechal es reconocido? ¿Quién puede sospechar que ese hombre es heredero de una inmensa fortuna, y que nosotros tratamos de hacerla nuestra? No es V. pariente de Senechal y no abra ninguna pretensión de ser su heredero.

—Todo eso está pendiente de un hilo... La herencia correspondrá á Norberto, y pronto se sabrá que Norberto y yo estamos íntimamente ligados... La pista será muy fácil de seguir... La policía está alerta contra mí; me conoce, aunque hasta ahora está persuadida de que trabajo honradamente. Pero ¿y si llaman su atención sobre mi persona?... A la menor denuncia, tendrá sospechas y se acabó nuestra tranquilidad.

—¿Quién se atreverá á denunciarle á V.?

Rouquín soltó una carejada.



CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-DICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Denticia infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de filtro rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambres, croup, doleres de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Sorelet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer doleres por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que efecte á sus cuerpos.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones-espermatorrea, (catarros de la vejiga), orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Laprasa.—IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Laprasa. La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos. Bolorragia (purgaciones.) SIFILIS DEPURATIVO reconstituyente. Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escrófulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curación con la pomada del doctor Cú en.—Botica, calle Puentezuelas, Granada.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Úlceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Campaña, Barcelona.

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA PARA EL MES DE MAYO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, de Cádiz, vapor Alfonso XII, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon. El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor España, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas. El 30, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires. El 1.º y 28 de Málaga y Cádiz, vapor Cataluña, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUCCOS. El 18, de Barcelona, el vapor Panamá, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca.—Thés. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales DE CARABAÑA, Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE. Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso o Exposición de Bélgica, en concurso de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87, (Plaza de Anton Martín)—MADRID. Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims. Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor. Medalla en la exposición de París, 1889

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen su vida en su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjanse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y Compañía, Barcelona, y impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodricas y previene á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Denticion se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARIS: 8, rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias de España y América.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se traspasa el establecimiento de viñedos de B. Z. situado en la plaza de Caldereros, núm. 4 en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza al precio de su coste en el día.

LA FRANCE. Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwall y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se traspasa el establecimiento de viñedos de B. Z. situado en la plaza de Caldereros, núm. 4 en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza al precio de su coste en el día.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Los sinacos y los zapateros devocionan á todos los industriales matriculados para proceder al examen del reparto y juicio de gravios que tendrá lugar el día 9 del actual, á las 10 de la tarde, en el sa de D. Pedro de los Rios, Méndez Nuñez, 37.

Por ausentarse su dueño se traspasa la fábrica de jabón de la Sra. de las Agustinas, situada en el Atillo de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fábrica.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros, pinturas y esculturas.—Se alquila un piso.—Gracia, 35, 2.º

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exíjanse en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAM, Farmacéutico en PARIS.

Se traspasa un establecimiento de comestibles situado en la Calderería Nueva, equinica á la Viña. Darán razon en el mismo.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Mises, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda, 5.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campes, Rodrigo del Campo, 3.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, mesa de piedra y espejos.—Jardines, 9.

Se vende un penden de tobera con todos los efectos correspondientes para su uso, calle de Molinos, núm. 80 cupizado.

Colocacion. La desea en calidad de pasante de colegio, una señorita que posee el título de maestra.—Darán razon, en la posada de la Espada, calle de la A horiza.

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contrales cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (secreción blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las penitencias linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjanse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 49. DISCERNIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las opiniones médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER & Cª, LOWE L, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y Cª, Barcelona

De ósitas en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

NO MAS CANAS. TINTURA SIN IGUAL.

para comunicarse á las cejas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una consistencia perfecta, no manchando ni se resaca en la piel y siendo siempre el ce or deseado. Depósito en Granada, Estrada del Norte, plaza del Cármen.

Mirtol del Dº Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dº LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cª, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.